



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán
Tel. (0381) 4248169 -7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,
EXPTE N°.50.496-2015/REF.2-2105.-

31 AGO 2015

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **Dra. Rosana CHEHIN**, Profesora Adjunta del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" de esta Facultad, eleva su renuncia a la inscripción para participar del Llamado a Concurso de antecedentes (títulos, méritos) y oposición para cubrir interinamente un (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO con DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "QUIMICA BIOLOGICA" (Cat. Química Biológica I) del Instituto antes mencionado, por encontrarse a la fecha desempeñando el cargo de Secretaria de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica de la U.N.T;

ATENTO:

Que la Comisión de Enseñanza y Disciplina, en su dictamen aconseja: "**Declarar DESIERTO el Llamado a Concurso de antecedentes (títulos, méritos) y oposición para proveer interinamente un (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO con DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "QUIMICA BIOLOGICA" (Cat. Química Biológica I) del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" de esta Facultad**"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución HCD. N°.0026-2015, se llevó a cabo el Llamado a Concurso de antecedentes (título, méritos) y posición, para el cargo mencionado en el visto de la presente;

Que analizado el presente tema, los Señores Consejeros presentes por unanimidad acordaron: "**Aprobar el dictamen emitido por la citada Comisión**";

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA**
(En Reunión Ordinaria de fecha 26-06-2015)

RESUELVE:

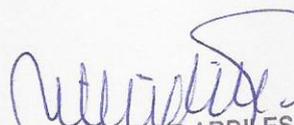
Art.1°)- Declarar DESIERTO el Llamado a Concurso de antecedentes (títulos, méritos) y oposición para cubrir interinamente un (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO con DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "QUIMICA BIOLOGICA" (Cat. Química Biológica I) del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" de esta Facultad.

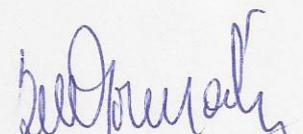
Art.2°)- Comuníquese. Cumplido ARCHIVÉSE.-

RESOLUCION HCD. N°: 0373 2015

J.A.S-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT